

PLAN DE ACCIÓN : ACTUACIONES Y RESULTADOS

Madrid, 24 de Mayo de 2022

- La AG del PO del FEMP, solicitó al Servicio de Apoyo a las **Reformas Estructurales (SRSS) de la Comisión.**
- Como resultado de esta solicitud, el SRSS contrató a la Fundación AZTI Tecnalia y a INXENIA Desarrollos Tecnológicos.
- La versión definitiva en español fue entregada en julio de 2019 y presentada en **el Comité de Seguimiento celebrado el 28.05.2019 .**
- El **26/09/2019** se mantuvo una reunión entre la AG y OIG, para revisar las actuaciones que se estaban llevando a cabo de acuerdo con las propuestas del Plan de Acción

Tras el encuentro con la Comisión a finales del 2020, se establece la necesidad de activar el plan de acción definiendo actuaciones y objetivos.

En el **Comité de seguimiento de 25 de febrero 2021** se presenta el plan de acción y se aprueba definitivamente por procedimiento escrito, el **12 de abril 2021**.

Se establece un seguimiento trimestral de los avances, que se han remitido a la Comisión en julio y octubre de 2021.

El 3^{er} seguimiento, correspondía enviarlo en enero 2022. Se solicitó aplazamiento a la Comisión para conocer exactamente el resultado sobre la liberación automática de la N+3 condicionada a la aceptación de la excepción de una propuesta de 15 M€ FEMP.

Finalmente, se ha aceptado por la Comisión la excepción de 10 Millones € FEMP (Ares (2022)3422709-04/05/2022).

En consecuencia, el incumplimiento de la **Regla N+3 a 31.12.2021**, ha supuesto una liberación de la asignación FEMP de **30 Millones de € (PF FEMP 1.057,143 M€)**.

Esta situación obliga a llevar a cabo una reprogramación que debe ser enviada a la Comisión antes del 30 de junio 2022 FEMP y cuyos resultados preliminares se avanzarán en el punto 6.

A continuación se recogen las actuaciones y resultados en el marco del plan de acción.

El plan de acción dispone de:

- Indicadores de resultado o financieros
- Indicadores de ejecución relativos a las actuaciones previstas.

Indicadores de resultado o financieros

Ya se han comentado en el apartado anterior, los datos actualizados con datos de Aplifemp a 20/05 2022, no cambian mucho:

Aprobaciones FEMP: 764.698.282,79 (70,34%)

Pagos FEMP: 564.706.970,60 (51,94%)

Certificaciones UE: 448.298.112,02 € (41%)

Si comparamos estos valores con los disponibles en 25 de febrero 2021 fecha del Comité de seguimiento en el que se presentó el plan de acción, con datos de APLIFEMP a 16.02.2021:

Aprobaciones FEMP: 540.285.893,87 (49,60%)

Pagos FEMP: 382.194.547,82 (35,09%)

Certificaciones UE: 324.767.975,49 (29,81%)

AVANCE DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEL 25/02/2021 A 20/05/2022 (15 meses)

Aprobaciones FEMP: 20,74 puntos porcentuales

Pagos FEMP: 16,85 puntos porcentuales

Certificaciones UE: 11,19 puntos porcentuales

En 15 meses estaremos a finales de 2023, es decir el Programa, estará prácticamente finalizado a efectos de pagos del beneficiario y solo dispondremos hasta junio de 2024 para enviar la última solicitud de pago a la Comisión.

Si mantenemos el ritmo de avance, a finales del 2023 habremos certificado en torno al 52% del PF

Es necesario reforzar al máximo los procedimientos de pagos y certificaciones

RESULTADOS DE MEDIDAS: INDICADORES DE EJECUCIÓN

A. Medidas Administrativas

- 1. Convocatorias abiertas,** que permiten una mejor planificación de la actuación al beneficiario.
- 2. Convocatorias por Tramitación anticipada:** permiten disponer de más plazo en la anualidad para la ejecución. Son muchos los OIG que adoptan este procedimiento. Además suelen ser convocatorias plurianuales. El esfuerzo presupuestario en las medidas convocadas en esta modalidad ha sido grande, aprovechado así la reprogramación aprobada el 20 de agosto 2021. Es posible que parte del resultado de estas convocatorias no se ha incorporado a Aplifemp
- 3. Tramitación telemática:** este procedimiento ha sido cuantificado por algún OIG como un elemento esencial en la reducción de tiempos de gestión. Las dificultades que puede suponer tanto para la administración como para el beneficiario inicialmente, se compensan con las ventajas que reporta.

RESULTADOS DE MEDIDAS: INDICADORES DE EJECUCIÓN

A. Medidas Administrativas

4. Revisión de normativa para que sea más clara y sencilla para el beneficiario y el gestor. Varios OIG han revisado ordenes de bases, convocatorias, anexos o formularios.

5. Incorporación de elementos para la simplificación de la justificación (OCS): Actualmente se está trabajando en esta opción para el cálculo de la ayuda de varias medidas.

6. Refuerzo de la información y resolución de dudas al beneficiario relacionadas con la tramitación: especialmente recomendado en el caso de medidas que sean más complejas o novedosas. Experiencia bastante satisfactoria de algún OIG.

7. Procedimientos de resolución fraccionados: Elaboración de normas que permitan esta posibilidad y en su caso aplicarla.

8. Refuerzo de las funciones del OIG que presente debilidad, por ej. la fase de verificación, eliminando cuellos de botella.

RESULTADOS DE MEDIDAS: INDICADORES DE EJECUCIÓN

B. Medidas presupuestarias

Las actuaciones llevadas en el ámbito presupuestario han sido prioritarias durante el 2021:

La **reasignación** de los 50M€ FEMP hacia los OIGs con mayores posibilidades de gasto y la **reprogramación**, incrementando el plan financiero de las medidas con una previsión de mayor demanda han sido adoptada por todos los OIGs.

Las líneas en la que se han convocado importes más elevados han sido:

Medida 5.2.1 Transformación

Medida 5.1.3 Comercialización y creación de OOPP:

Medida 1.4.9 Puertos infraestructura y seguridad (licitaciones)

Medida 2.2.1 Inversiones productivas en Acuicultura

Medida 1.2.1 Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos.

Medida 4.1.2. Aplicación de estrategias.

RESULTADOS DE MEDIDAS: INDICADORES DE EJECUCIÓN

B. Medidas presupuestarias

Algunos OIGs han puesto en marcha medidas por primera vez, ante la posibilidad de mejorar la ejecución. Ejemplos de esta opción son: la Medida 1.2.1 (art.40) en Canarias o la 2.4.1 (art.54) en Andalucía

Algunas de las medidas previstas a llevar a cabo por los OIG se han retrasado por diferentes causas como:

- 1. Imposibilidad de resolver en el plazo estimado**
- 2. Licitaciones desiertas**
- 3. Retrasos de los procesos de contratación**

RESULTADOS DE MEDIDAS: INDICADORES DE EJECUCIÓN

B. Medidas presupuestarias

Retrasos en la ejecución por los beneficiarios:

- **Problemas en el abastecimiento de suministros y un incremento significativo de precios**
- Aplicación de las medidas adoptadas durante la pandemia, que permitieron la **prórroga de los proyectos**. Esta circunstancia, en el caso de proyectos plurianuales, ha dado lugar a que aquellos que estaba previsto finalizar en 2021 y solicitaron la prórroga, vean retrasada su ejecución y en consecuencia su certificación a 2022

Valoración de los indicadores de seguimiento

Actualmente los OIGs han finalizado, o están a punto de finalizar, la fase de resolución de las convocatorias convocadas a finales de 2021.

La valoración global respecto a los compromisos adquiridos es **favorable**, aunque en algunos casos no se ha podido cumplir al 100% con el calendario previsto.

El **objetivo de reforzar el volumen convocado** en las medidas con unas perspectivas mayores de demanda así como realizar un nuevo intento en estimular al sector extractivo ha tenido **diferentes resultados**.

Parece deducirse una **mejor respuesta** de la **PU 5** (Transformación y Comercialización) y puntualmente de inversiones productivas en acuicultura (**2.2.1**), especialmente en Canarias.

En la valoración a la respuesta de estas convocatorias también hay que tener en cuenta que el volumen de las mismas suele ser de los mayores, si no el mayor.

Valoración de los indicadores de seguimiento

Destacar la excepción que representa la Medida 1.2.1 dentro de la **PU1**, en Galicia y en Fundación Biodiversidad.

El resto de medidas en la PU2, Acuicultura, han tenido una **respuesta muy discreta o han quedado desiertas**.

En tercer lugar se encontrarían las medias contempladas en el plan de acción que han **quedado desiertas** a pesar de los esfuerzos realizados, con una clara representación de la **PU1**.

Convocatorias desiertas

PU1

1.4.1 (Servicios de asesoramiento), **1.4.2** (Diversificación art.30), **1.4.3** (Ayuda a jóvenes art.31); **1.5.2** asociación entre investigadores y pescadores; **1.5.4** (Motores art.41.2);

Valoración de los indicadores de seguimiento

PU2

2.1.2 (Asesoramiento) **2.3.1** (Inv.Prod. Acui. Eficiencia energética. Art.481.K):
2.4.2 (salud pública); **2.5.1** (capital humano)

Se ha **reforzado la participación de la Administración** como beneficiarios, especialmente en la **PU1** en el ámbito de la Medida 1.2.1 Protección y recuperación de la biodiversidad, 1.4.9 Infraestructuras y seguridad en puertos pesqueros, y 1.6.1.formación

Algún OIG ha puesto de manifiesto la dificultad de involucrar a otras unidades de la administración

C. Refuerzo de personal

Como resultado del esfuerzo por reforzar el personal dedicado a la gestión, de acuerdo con los datos enviados por los OIG, con respecto al año 2020 se ha producido los siguientes incrementos:

En el **2021** el incremento del **11,78% con respecto al 2020;**

En el **2022** el incremento es del **12,59% con respecto al 2020;**

En el **2023** se espera que baje al **8,48% con respecto al 2020;**

Del personal dedicado a la gestión:

Las **asistencias técnica** supone entre el **21-22,7%**

Los **funcionarios interinos** en torno al **14-15%.**

D. Disponibilidad de Aplicaciones de Gestión

Como resultado del esfuerzo por reforzar el personal dedicado a la gestión,, con respecto al año 2020 se ha producido los siguientes incrementos:

- En el **2021** el incremento del **11,78% con respecto al 2020;**
- En el **2022** el incremento es del **12,59% con respecto al 2020;**
- En el **2023** se espera que baje al **8,48% con respecto al 2020;**

Del personal dedicado a la gestión:

- Las **asistencias técnica** supone entre el **21-22,7%**
- Los **funcionarios interinos** en torno al **14-15%**.

Valoración de la medida

El refuerzo e personal es una medida muy bien valorada.

Además del apoyo en las tareas propias de gestión, hay que destacar el apoyo técnico para el desarrollo de algunas medidas.

Disponibilidad de desarrollos informáticos: Necesidad de seguir avanzando en este campo, reforzando y mejorando los existentes. Actualmente algunos OIGs ya disponen o están trabajando en desarrollos para el FEMPA. Necesidad de mejorar la interconexión entre las aplicaciones existentes y ApliFEMP.

Conclusiones

Algunas convocatorias y licitaciones se han retrasado, pero en líneas generales el **cumplimiento de objetivos ha sido adecuado**. No obstante, el incumplimiento de la N+3, implica la **liberación de 30,05M€** que obliga a la realización de una nueva reprogramación que permitirá el reajuste de los planes.

La Prioridad que mejor ha respondido es la **PU5**.

Nuevos objetivos, siendo el primero de ellos la reprogramación, elemento que contribuirá articular las últimas convocatorias.

Incluir nuevos **indicadores 2022** que contribuyan al seguimiento de las actuaciones durante las **fases posteriores a la convocatoria**, que colaboren a asegurar el mayor volumen de ejecución y certificación, en el escaso periodo de Programación disponible.

Incluir nuevos indicadores 2022 que contribuyan al seguimiento de las actuaciones durante las fases posteriores a la convocatoria, que colaboren a asegurar el mayor volumen de ejecución y certificación, en el escaso periodo de Programación disponible

Revisión de los plazos disponibles de acuerdo a la planificación de nuevas actuaciones y puesta en marcha del FEMPA.

La fase de ejecución y justificación del gasto son claves, debiendo reforzarse aquellas actuaciones que sirvan de apoyo a los beneficiarios para su realización. Así mismo deben planificarse las **verificaciones** para evitar cuellos de botella que dificulten la certificación.

Se mantiene la necesidad de actualizar APLIFEMP, el seguimiento de la ejecución en intervalos tan cortos, hace imprescindible disponer de los datos en tiempo real, para que los avances sean detectados

Muchas gracias por su atención